

De dudas razonables a pruebas concluyentes

“La verdad siempre triunfa”, dijo joven al quedar libre por el crimen de militar; era inocente

» Ayer mismo Bryant Álvarez recobró su libertad, mientras la Sip de Carabineros trabaja para atrapar al verdadero culpable.

Las dudas eran razonables, al punto que ayer el único detenido por el homicidio de un militar recuperó su libertad y quedó a la espera de su sobreseimiento definitivo en la causa, ello tras las diligencias ordenadas por el fiscal Fernando Dobeon.

Fue en una audiencia reservada donde nuevamente fueron ponderadas las pruebas que el defensor Pablo Santander presentó con la convicción que Bryant Álvarez Sánchez, de 20 años, nada tenía que ver con el hecho de sangre que estalló cerca de las 3,30 horas del día de Navidad al interior del local nocturno “Private” de calle Errázuriz.

Ya lo había manifestado horas antes la defensora regional, Gustavo Aguilar: “Aquí hubo un reconocimiento irregular en la Urgencia del Hospital Clínico, con una fotografía de un funcionario. Y lo que aquí tenemos son dos familias sufriendo, una por la pérdida de un ser querido y otra por la privación de libertad de quien no es el autor del homicidio, mientras tenemos al verdadero responsable en libertad”.

La pesadilla que vivió este joven de 20 años comenzó mucho antes de su detención al interior del servicio de Urgencias del Hospital Clínico. Los antecedentes aportados por su defensa, y que resultaron claves para arribar a la convicción de inocencia, indicaron que uno de los elemen-



Bryant Álvarez Sánchez está de regreso en su hogar, tras ser liberado de toda participación en la muerte de un efectivo del Ejército.

tos incriminatorios fueron justamente las lesiones que presentaba y que lo llevaron a solicitar asistencia médica. De acuerdo con lo señalado por el abogado de la Defensoría Penal, Pablo Santander, éstas fueron producto de una agresión sufrida a manos de un tercero en el sector de calle Lautaro Navarro con Mejicana y por la manipulación de una ampollita.

La no participación de Bryant Álvarez Sánchez en los incidentes que terminaron con el homicidio del militar jamás fue puesta en duda por la defensa, “y lo planteamos en la audiencia, de que este joven estaba en un

local distinto, en una discoteca distante del lugar de los hechos y a la misma hora de ocurrido el incidente. Teníamos el registro de las cámaras de seguridad de la discoteca que permitían establecer que el cliente ingresó a la disco a las 2,45 y estuvo allí hasta las 4,45 horas, permaneciendo en las inmediaciones hasta las 5 de la madrugada”.

Luego el abogado describe el episodio de cual el joven colombiano fue víctima en las inmediaciones de la Plaza Sampaio, donde fue agredido por un tercero, antesala de su traslado hasta el centro asistencial.

“Las lesiones en su rostro y la

sangre en su ropa lo hicieron sospechoso del delito de homicidio. Fue tomado como sospechoso en una situación que a cualquiera le podía haber ocurrido por el solo hecho de llegar a solicitar asistencia manchado con sangre. Finalmente, se efectuaron las correcciones correspondientes a la investigación, se han indagado las situaciones que planteó la defensa, y han sido confirmadas, permitiendo establecer una inocencia que, desde nuestro punto de vista, era clara y sólo faltaban algunos respaldos que se lograron obtener de manera oportuna”, resaltó Santander.

Salida de la cárcel

A las 17 horas de ayer y luego de una audiencia reservada donde se resolvió dejar sin efecto la medida cautelar de prisión preventiva, Bryant Álvarez Sánchez abandonó la cárcel de Punta Arenas. En las afueras del recinto de Avenida Circunvalación esperaron su salida compañeros de promoción del Instituto Don Bosco del cual egresó, amigos de la música y parte de la colectividad colombiana residente, enarbolando banderas entre gritos y aplausos.

“Es un día importante para una familia que recuperó la libertad de uno de los suyos. Con esto, se han reconocido los derechos fundamentales luego de que fuera privado de libertad en la madrugada de Navidad”, enfatizó el

abogado de la Defensoría Penal.

En cuanto a la condición procesal, se señaló que se está a la espera de una audiencia en la cual el joven sea sobreseído de manera definitiva. Sin embargo, la causa queda abierta con diligencias que continúan en la búsqueda de dar con el autor de la certera puñalada que cobró la vida del joven militar en el día de Navidad.

Habla el joven

Luego de cinco días recluido en la cárcel, Bryant conversó brevemente con La Prensa Austral. Profundamente emocionado señaló: “Gracias a Dios puedo estar en mi casa y disfrutar con mi familia, fueron unos días difíciles pero la verdad siempre triunfa”.

Tras los rastros del homicida

Luego de la liberación de este joven, la Sip de Carabineros trabaja con mayor ahínco para aclarar este puzzle policial.

Durante el transcurso de la audiencia judicial que tuvo carácter reservada, la Fiscalía reveló antecedentes que podrían contribuir a identificar, ubicar y detener al verdadero agresor mortal del soldado profesional Matías Muñoz Maturana. Todo permitiría indicar que el homicida no sería extranjero, conforme a los datos aportados por testigos **LPA**

5

días recluido en la cárcel estuvo el joven colombiano involucrado por error en el mortal hecho de sangre